

Información Registral expedida por:

ALFREDO SIERRA FERNANDEZ-VICTORIO

Registrador de la Propiedad de ALCALA DE HENARES 4

INFANCIA nº 1
- ALCALA DE HENARES (MADRID)
Teléfono: (91)8897714
Fax: (91)8897899

Correo electrónico: alcaladehenares4@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:**P48ZH6**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)

Su referencia: *Grupo Alcala 70 SA- 271 2013 JM 3 Madrid*

NOTA SIMPLE

==== =====

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCALÁ DE HENARES N°4

FECHA DE EMISIÓN: VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
INTERÉS LEGÍTIMO: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE SANTORCAZ N°: 4178
 Número identificador de la finca: 28071000602859
Naturaleza de la finca: RUSTICA: Rustica
Localización: SITIO EL VERGEL
Superficies:
 Terreno: cinco hectáreas setenta y dos áreas veinticinco centiáreas
 Linderos: Norte, TEODORO BUIL SALAMANCA (PARCELA 39/4) Y MARIA ANCHUELO BUIL (PARCELA 41/4)
 Sur, CAMINO
 Este, CAMINO
 Oeste, HERMANOS TORRES SANZ (PARCELA 35/4)
Referencia Catastral:
Observaciones: Parcela 36/4 del plano general. Terreno dedicado a cereal secano. Finca no coordinada con catastro

TITULARIDADES

	NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA					

151	1				
	1/8 del pleno dominio por título de ADJUDICACION con carácter privativo. TÍTULO: Escritura publica, autorizada por el notario DON JESÚS VÁZQUEZ DE CASTRO Y SARMIENTO en ALCALA DE HENARES, el día 25/10/71, bajo el número . de su protocolo.				
ALQUILER Y REHABILITACION DE VIVIENDAS SA		A28889442	3789	55	
208	2				
	1/8 del pleno dominio por título de COMPRAVENTA . TÍTULO: Escritura publica, autorizada por el/la notario/a JOAQUIN M. ROVIRA PEREA en MADRID, el día 23/04/04, bajo el número 931. de su protocolo.				

208 3

3/4 del pleno dominio por título de HERENCIA con carácter privativo.
TITULO: Escritura publica, autorizada por el notario DON EDUARDO GARCÍA-DUARTE ACHA, el día 16/02/95, bajo el número 513. de su protocolo.

CARGAS

Embargo letra B a favor de **HACIENDA PUBLICA** es objeto de este asiento una **octava parte indivisa de la finca de este número**. ordenado en diligencia de embargo nº281323474713F de fecha 5 de diciembre de 2013, seguido por la Dependencia Regional de Recaudación, Delegación Especial de Madrid de la Agencia Tributaria, según mandamiento de fecha 23 de diciembre de 2013 en reclamación de un total de **460.116,14 euros**, anotado con fecha 12 de julio de 2016.

Al margen de dicho embargo figura nota de igual fecha acreditativa de haberse expedido **certificación de cargas**.

Afección fiscal con fecha once de Noviembre del año dos mil dieciséis.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, antes de la apertura del diario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE ALCALA DE HENARES 4 a día veinticinco de Febrero del año dos mil diecinueve.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(*) C.S.V.: 228071287CE0414D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>